

El Centro de Asistencia Social Rosario Castellanos no emitió convocatorias para ocupar cargos públicos, en virtud de que la plantilla de personal autorizada se encuentra cubierta en su totalidad y de acuerdo a las atribuciones señaladas en el Decreto de Creación de este Centro de Asistencia (publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de marzo de 2017), no existen vacantes autorizadas por la Junta de Gobierno de este Centro de Asistencia que ameriten la emisión de una convocatoria; por lo que este organismo no cuenta con información para reportar dentro del presente formato. Lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

La presente información se muestra a efecto de respetar las características del formato y sus celdas, y dar cumplimiento a lo que establecen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia y Comunes y Específicas